Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0002

Miércoles, 3 de enero de 2018

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Plasenzuela

EDICTO. Aprobación inicial de Presupuesto General para el ejercicio 2018.

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 28 de Diciembre de 2017 , ha aprobado, inicialmente, el Presupuesto General para el ejercicio de 2018.

Habiendo sido informado favorablemente por la Secretaria General de Financiación Autonómica y Local de fecha 18-12-2017.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el expediente completo queda expuesto al público en la Secretaría de esta Entidad, durante las horas de oficina y por plazo de 15 días hábiles, a fin de que los interesados que se señalan en el art. 170 de dicho R.D.L., puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas y por los motivos que se indican en el punto 2º del citado último artículo, ante el Pleno de esta Corporación.

En el supuesto de que durante dicho plazo, que comenzará a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, no se produjeran reclamaciones, de conformidad con lo previsto en el art. 169 del predicho R.D.L., el Presupuesto se considerará, definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad, para el ejercicio de 2018, conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPITULOS

CAPITULOS	INGRESOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	

CVE: BOP-2018-5733
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

1	Impuestos Directos.	177.500,00
2	Impuestos Indirectos.	4.000,00
3	Tasas y Otros Ingresos.	84.300,00
4	Transferencias Corrientes.	193.850,00
5	Ingresos Patrimoniales.	165.000,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de Inversiones Reales.	0,00
7	Transferencias de Capital.	0,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL INGRESOS. . . .	624.650,00
CAPITULOS	GASTOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de Personal.	160.000,00
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	74.000,00
3	Gastos Financieros.	4.500,00

CVE: BOP-2018-5733
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

4	Transferencias Corrientes.	18.972,00
5	Fondo de Contingencia.	13.178,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones Reales.	0,00
7	Transferencias de Capital.	12.000,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	342.000,00
	TOTAL GASTOS. . . .	624.650,00

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de esta Entidad:

- Personal Funcionario: Secretario Interventor y Tesorero, plaza ocupada , en régimen de acumulación CD nivel 24.
- Personal laboral fijo: 1 auxiliar admon,//
- 1 encargado obras y servicios, //
- 1 mantenimiento//
- Personal laboral temporal: convenios/subvenciones.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso

Plasenzuela, 28 de diciembre de 2017
Juan Antonio Toril de la Cruz
ALCALDE

CVE: BOP-2018-5733
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es